

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE****90****MADRID****SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO****Sección Octava****EDICTO**

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por la Federación Regional de Enseñanza de CC OO de Madrid, con fecha 23 de febrero de 2015, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra la resolución de fecha 19 de diciembre de 2014, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se acuerda hacer público el presupuesto de la Universidad para el ejercicio económico del año 2015, recurso al que ha correspondido el número de procedimiento ordinario 744 de 2015.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que puedan comparecer como demandados en el indicado recurso en el plazo de nueve días.

En Madrid, a 18 de noviembre de 2015.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/35.703/15)

